

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Vicberto Romero Mora

Sección Primera

Tomo CCVII

Tepic, Nayarit; 11 de Diciembre de 2020

Número: 108
Tiraje: 030

SUMARIO

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL

NO.08/2020.

EL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT; A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN NO. LPE-DADQ-11-2020 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

2 Periódico Oficial

Viernes 11 de Diciembre de 2020

H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit
Convocatoria Pública Estatal No.08/2020.

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 27 fracción I, 28 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables, el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic; convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la adquisición de artículos automotrices menores, como a continuación se describen:

Licitación No. LPE-DADQ-11-2020 **segunda convocatoria**

Objeto de la licitación: Adquisición de artículos automotrices menores para el parque vehicular de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

No. partida	Descripción de los bienes	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica
1	Artículos automotrices para motocicletas	Piezas	Especificado en las bases	Los artículos, cantidades, marcas, y demás características de los bienes que integran la partida se encuentran descritos en el Anexo Uno de las bases de esta licitación.
2	Artículos automotrices para vehículos	Piezas	Especificado en las bases	Los artículos, cantidades, marcas, y demás características de los bienes que integran la partida se encuentran descritos en el Anexo Uno de las bases de esta licitación.

Licitación número	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Fecha de entrega de documentación legal y propuestas técnica y económica	Lugar y plazo de entrega
LPE-DADQ-11-2020 Segunda Convocatoria	\$ 500.00	No se realizará junta de aclaraciones a las bases	22 de diciembre de 2020 a las 10:00 horas	La entrega de los bienes deberá efectuarse a más tardar dentro de los 5 días naturales posteriores a la emisión del fallo, en las instalaciones de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad con domicilio en Avenida Villa de Cervantes S/N entre Avenida Aguamilpa y Boulevard Topacio, Fraccionamiento Olimpo, C.P 63176 Tepic, Nayarit.

Las bases para los procedimientos se encuentran disponibles para su consulta y venta en su caso, a partir del día 11 de diciembre y hasta el 18 de diciembre de 2020, en el Departamento de Adquisiciones sito en el segundo piso del edificio Mata adyacente al Palacio Municipal en la esquina de las calles Mérida y Lerdo, colonia Centro, en la Ciudad de Tepic, Nayarit, en el horario de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

La adquisición de las bases será requisito para participar en la licitación y cuyo costo deberá cubrirse en la Tesorería Municipal, en efectivo o cheque certificado a favor de: Municipio de Tepic Nayarit A. El costo de las bases no será reembolsable.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los interesados en participar en el procedimiento licitatorio deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- 1.- Cubrir el costo de las bases, conforme se indica en esta convocatoria.
- 2.- Presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste interés en participar en este procedimiento licitatorio.
- 3.- Entregar los sobres cerrados que contengan sus propuestas técnicas y económicas, así como la documentación legal, el día, hora y en el lugar indicado en las bases.

Las especificaciones técnicas de las partidas solicitadas se encuentran detalladas en las bases de licitación. Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse, en idioma español.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.

Para cubrir el pago de los bienes, las facturas deberán estar selladas de recibido de conformidad por el Titular de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal del H. XLI Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, las facturas deberán elaborarse a nombre de: Municipio de Tepic, Nayarit A, Palacio Municipal S/N Colonia centro Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, RFC: MTN 850101 LJ1. Los pagos se llevarán a cabo en la Tesorería Municipal, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.

Para la adjudicación del contrato no se otorgará anticipo y será por partida; bajo el método binario, con el oferente que cumpla con los requisitos solicitados en las bases y que aseguren al Municipio de Tepic las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; se tomará en cuenta los beneficios que ofrezcan adicionales o extras adjuntos a su propuesta económica.

Tepic, Nayarit; a 11 de diciembre de 2020, Atentamente; **Ernesto Javier Ruiz Garcia** Jefe del Departamento de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic.